

**OFICIO ORDINARIO Nº 246220/2024****ANT.:****MAT.:** Envía Anteproyecto de la Norma de Emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico y lo somete a consulta pública.**Santiago, 29/11/2024****DE: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI  
MINISTRA  
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE****A: CONSEJO NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Junto con saludar y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 del reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, D.S. N°38 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se informa a usted que por Resolución Exenta N°6.429, de 19 de noviembre de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente, se aprobó el "Anteproyecto de la Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico, elaborado a partir de la revisión del decreto supremo N°28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente" y se ordenó someterlo a consulta pública.

Según el reglamento antes mencionado, el Consejo Consultivo Nacional para la sustentabilidad y el cambio climático, debe emitir su opinión fundada sobre el anteproyecto en un plazo máximo de 60 días hábiles contados desde la recepción de la copia del anteproyecto y el expediente.

Dicho Consejo deberá emitir su opinión en la sesión ordinaria o extraordinaria convocada para tales efectos. Por consiguiente, cumpla con enviar a usted una copia del Anteproyecto y el expediente en formato digital para su consideración.

Para acceder al expediente del anteproyecto, deberá ingresar al sitio de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, disponible en el siguiente enlace:

[https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id\\_expediente=937836](https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=937836)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI**  
Ministra  
Ministerio Del Medio Ambiente

JPU/CTC/RTR/EMR

Incl.: Documento Digital: Anteproyecto Norma de Fundiciones [Ver](#)

C.C.: CRISTIAN IGNACIO TOLVETT CARO - DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=21044069&hash=718a6>